

que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, en calidad de representante legal de la Entidad, autorizo expresamente a la Diputación de León a consultar los siguientes datos:

- Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias.
- Certificado de estar al corriente con las obligaciones ante la Seguridad Social.
- DNI o NIE del representante legal.
- Representación acreditada en REA (Registro Electrónico de Apoderamientos).

En caso de no autorizar la consulta, debe presentarse la documentación necesaria para la comprobación de datos. La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Diputación de León.

En, a de de 2026

El/La representante de la Entidad

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Solicitud, Anexo I.
- Formulario de identificación del proyecto Anexo II.
- Memoria de la entidad solicitante Anexo III.
- Declaración responsable, en los términos establecidos en el Anexo IV.
- Declaración responsable, sobre fidelidad de copias aportadas de acuerdo al Anexo V
- Ficha de terceros.
- Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad solicitante.
- Estatutos, en los que conste su condición de entidad sin ánimo de lucro y sus fines.
- En su caso, certificado acreditativo del reconocimiento de exención de IVA.
- En su caso, acreditación de su reconocimiento como Entidad de Utilidad Pública.
- En su caso, DNI o NIE del representante legal.
- En su caso, documentación que acredite la capacidad de representación legal.

*En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a los ficheros de subvenciones de la Diputación de León, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada.
En cualquier momento, el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento, que le asisten, mediante escrito dirigido a la Diputación de León, Sección de Cooperación al Desarrollo y Fomento de Asociaciones.*